



RESOLUCION No. 0645-AD-82

Lima, 22 de NOVIEMBRE de 1982

Visto el OF.Nº 199-FPDE.82 de la Federación Peruana de Deportes - Ecuéstres, en el cual solicitan autorización para que la Srta. Adela Cambana Rosas, viaje a la ciudad de Quito, Ecuador a participar en la Reunión Anual de la Asociación de Federaciones Ecuéstres Sub Americanas (AFESA) del 17 al 19 de noviembre de 1982.

CONSIDERANDO

Que, por Decreto Legislativo Nº 135 del 12 de junio de 1981 se ha derogado los Decretos Leyes Ns 19058 y 19305 que crearon la Junta Nacional Reguladora de Espectáculos Extranjeros (JUNREE);

Que, por Resolución Ministerial Nº 0667-ED-81 del 25 de junio de 1981 se faculta al Instituto Peruano del Deporte, autorizar la realización de actividades deportivas internacionales en el país, así como la participación de representaciones deportivas nacionales en el extranjero;

De conformidad con el Decreto Legislativo Nº 135 Ley de Organización y Funciones del Sector Educación y de la Resolución Ministerial Nº 0667-ED-81; y

Con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Deportes y Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE

Art. Primero.- AUTORIZAR a la Srta. ADELA CAMBANA ROSAS, participar en la Reunión Anual de la Asociación de Federaciones Ecuéstres Sub Americanas (AFESA), a realizarse en la ciudad de Quito, Ecuador del 17 al 19 de noviembre de 1982.

Art. Segundo.- La presente actividad no irrogará gasto al Instituto Peruano del Deporte.

Regístrese y comuníquese;

SVM.DINAD.  
MMB.glm.  
3352.



VICTOR NAGARO BIANCHI  
Jefe del Instituto  
Peruano del Deporte